

20 de noviembre de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.**

Propuesto por la Lcda. Virginia Osorio, en representación de **Pedro Escobar Tejedor**, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N° 3780-00 D.N.P. de 4 de octubre de 2000, expedida por el Director General de la **Caja de Seguro Social**, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Cuestionario.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Con el respeto que nos distingue concurrimos ante el Despacho a su cargo, con la finalidad de consignar nuestro cuestionario para los funcionarios de la Caja de Seguro Social que citamos como testigos.

CUESTIONARIO

1. Diga el (la) testigo dónde laboraba en junio de 2000 y que cargo ocupaba.

2. Diga el (la) declarante si usted conoce al señor PEDRO ESCOBAR TEJEDOR, en caso afirmativo, indique si le une vínculo de enemistad, familiar o de trabajo.

3. Diga el (la) testigo si usted tuvo conocimiento de alguna irregularidad en la que se haya incurrido al contestarse el Recurso de Reconsideración de la señora FRANCISCA DE MENESES, en caso afirmativo, favor explique lo que recuerde.

4. Diga el (la) declarante si sabe qué participación o intervención tuvo el señor PEDRO ESCOBAR TEJEDOR en la

Resolución que resolvía el Recurso de Reconsideración de la señora FRANCISCA DE MENESES. Explique.

5. Diga el (la) testigo si es cierto o no que para resolver el Recurso de Reconsideración de la señora FRANCISCA DE MENESES se expidieron dos Resoluciones distintas con contenidos distintos.

6. Diga el (la) declarante, si lo sabe, quién fue la persona que confeccionó las Resoluciones indicadas en la pregunta anterior.

Solicitamos respetuosamente a Vuestro Tribunal se sirva expedirnos las boletas de citación para que procedamos a notificar a los testigos y hacerlos comparecer a rendir testimonio.

Del Honorable Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/5/bdec

Lcda. Martha García H.
Secretaria General, a.i.